



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 03 MAY 2023

Expte. N° 37/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Ramón Carlos COCHA, Miembro Coordinador de Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés la actividad de carácter cultural denominada: "Centenario del Nacimiento del Músico, Intérprete y Creador Eduardo Yamil Falú", a desarrollarse el día 7 de julio del corriente año en la Localidad de El Galpón de esta Provincia.

QUE este evento tiene como objetivo homenajear, pos mortem, a Eduardo Yamil Falú, rememorando a quien fuera en vida uno de los músicos precursores del folklore y la música de Salta, cuyas obras son inspiración para generaciones presentes y futuras.

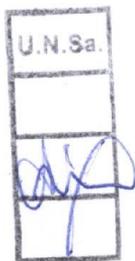
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja declarar de interés universitario el mencionado acontecimiento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés la actividad denominada: "*Centenario del nacimiento del músico, intérprete y creador Eduardo Yamil Falú*", a realizarse el día 7 de julio de 2023 en la Localidad de El Galpón de la Provincia de Salta, organizado por Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DESPACHO DE RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0617-2023